



NORMAS Y RECOMENDACIONES PARA PARTICIPAR EN PROGRAMA DE SENDERISMO

Es imprescindible acatar las presentes normas y atender las instrucciones de los guías, por parte de todos los participantes, con el fin de conseguir que las excursiones sean agradables y lleguen a buen término todos/as sus participantes.

Los ritmos de las excursiones se marcarán por los guías. Este ritmo se marcará en función de los participantes y tipo de ruta. Es imprescindible que los participantes vayan agrupados y no se adelanten a los guías.

Los participantes deberán respetar todas y cada una de las normas establecidas por la organización, en caso contrario los responsables de la actividad quedarán exonerados de toda responsabilidad. Asimismo, asume que participa bajo su responsabilidad en caso de lesión, accidente, etc., declinando la entidad organizadora cualquier compromiso o responsabilidad en este sentido.

Se recomiendan llevar calzado de senderismo, ropa ligera y fresca, gorra, protector solar y mochila con comida y agua.

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido y/o fechas previstas si por algún motivo fuera necesario.